

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS****No. A 0 0013053**

Al 31 de Enero de 1.995

Expediente No.

8681-76

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/8'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990298335001

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA CARLOTITA S. A. (INCARSA)

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios
(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Savinovich Sotomayor Francisco	Ecuat.	0900512302	---	1.950	1'950.000
2	MEDINA Illingworth Carlota	"	0900512104	----	1.800	1'800.000
3	Savinovich Medina Leonor	"	0903553428	----	806	806.000
4	Jouvin Vernaza José	"	0903201687	----	44	44.000
5	Savinovich Medina Ana María	"	0904127412	----	850	850.000
6	Savinovich Medina Carlota	"	0904432705	----	850	850.000
7	Savinovich Medina Francisco	"	0902193408	----	850	850.000
8	Savinovich Medina Juan Carlos	"	0908330301	----	850	850.000
9	=====	=====	=====	=====	=====	=====
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

8'000.000

Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 344 de la Ley de Compañías.

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL